

DECRETO N° 293
TEMUCO, 1 6 ENE. 2024

## **VISTOS**

1. La solicitud presentada por el contribuyente

LAURA DEL CARMEN CIFUENTES CASTILLA.

- 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
- 4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del

Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 4649, del 26.11.2023.

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de municipalidades.

## **CONSIDERANDO**

1. El Oficio N°1091, recepcionado con fecha 14.11.2023, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago del permiso de circulación año 2020, automóvil PPU se realiza pago dos veces, en Municipalidad de PADRE LAS CASAS y TEMUCO.

2. El certificado de Tesorería Municipal N°346 de fecha 11.12.2023, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6374186.

## **DECRETO**

 Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** 

RUT

DOMICILIO PARTICULAR MONTO A DEVOLVER

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

LAURA DEL CARMEN CIFUENTES CASTILLA.

TEMUCO.

\$108.157. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA

CORRIENTE N' BANCO SANTANDER.

PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2020 AUTOMOVIL PPU**ENCIA** SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE

PADRE LAS CASA Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001

Perm. Circ. Automóviles

DIRECTO

\$ 108.157.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

THAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HINA/bof Of Partes

MUNICIPALIDAD

Depto. Contabilidad

- Depto. Rentas y Patentes

- Depto. de Tesorería Municipal

- Depto. Tránsito

Depto. P. Circulación

- Depto. Gestión Abastecimiento

- Interesado (Secretaria Municipal)

- IDDOC 2812351

POR ORDEN DEL ALCALDE NURIA BELTRAN HUENTELAF DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)